FUNDACION
Edicol
COLOMBIANOS
CRA 100 No 16-321 OF 802 ED JARDIN CENTRAL --PBX (572) 3450940 Cali- Valle
EMAIL f.edicol@outlook.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El(a) Señor(a) **MIGUEL ANGEL GARCIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6.106.427 Estuvo vinculado(a) con la empresa FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS "EDICOL" con Nit No. 900.032.390-1 mediante Contrato de Prestación de Servicios para la ejecución del proyecto cuyo Objeto era: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y PROTOCOLARIAS DENTRO DE LOS PROYECTOS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DE LAS COMUNAS 2, 19, 20 Y 22, SEGUN B.P. Nos. 0504441, 05044481, 05044482, 05044483, RESPECTIVAMENTE.** Desempeñándose como monitor de Ajedrez en la comuna 20 en el periodo de 15 de Enero de 2018 al 14 de Diciembre de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve (2019).

MARIA MARGARITA ZAPATA P.
Representante Legal

FUNDACION SIDOC
NIT. 900.053.142-1

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **MIGUEL ANGEL GARCIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **6.106.427**, prestó sus servicios profesionales como profesor de música (Contrabajo) en la ORQUESTA SINFONICA INFANTIL Y JUVENIL DE SILOÉ, durante periodos interrumpidos comprendidos entre agosto de 2006 y octubre de 2020, pagados a través de cuentas de cobro por concepto de servicios, las cuales no implican vínculo laboral y que suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios, sin vínculo laboral, con la Fundación SIDOC:

Contrato No.: 0044

Estado actual: finalizado
Fecha de inicio: primero (01) de diciembre 2020
Fecha fin: treinta (30) de junio 2022
Objeto contractual: ejecutar la prestación del servicio relativo al apoyo al programa Fútbol para la Esperanza en el sector de Siloé.
Valor final del contrato: SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($7.714.000) MCTE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Planificar y realizar los entrenamientos de fútbol con los niños de acuerdo con la metodología definida por los Asesores Sociales de EL CONTRATANTE a los entrenamientos de fútbol con los niños de acuerdo con la metodología definida por los Asesores Sociales de EL CONTRATANTE en los tiempos y días que así lo considere el contratista con una meta de 8 entrenos semanales para un total de 32 al mes, de no haberse realizado la cantidad de entrenos definida, se deberá presentar la debida razón por la cual la actividad no fue desarrollada en su totalidad, so pena de afectar el valor a cancelar respecto a las actividades realizadas en el marco del presente contrato
2. Coordinar con los Asesores Sociales las fechas y horarios de los entrenamientos de fútbol.
3. Realizar torneos de fútbol con los niños participantes en el proyecto Futbol para la Esperanza siguiendo la metodología del “tercer tiempo” en la que será capacitado por EL CONTRATANTE.
4. Presentar informes del seguimiento de entrenos y actividades ejecutadas, y entregarlas a EL CONTRATANTE cuando éste así lo requiera.
5. Participar en las capacitaciones definidas por EL CONTRATANTE las cuales se proyecta serán realizadas por lo menos 4 veces al mes.
6. Apoyar las acciones sociales y culturales de la comunidad, necesarias para el desarrollo del Programa de qué trata el presente Contrato.
7. Ejecutar las demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del Programa.

Contrato No.: 001-604

Estado actual: finalizado
Fecha de inicio: primero (01) de julio 2022
Fecha fin: treinta (30) de diciembre 2022
Objeto contractual: Prestación de servicios de apoyo al programa Fútbol para la Esperanza en el sector de Siloé y el apoyo a procesos comunitarios.
Valor final del contrato: SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS ($6.612.000) MCTE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Planificar y realizar los entrenamientos de fútbol con los niños de acuerdo con la metodología definida por los Asesores Sociales de EL CONTRATANTE a los entrenamientos de fútbol con los niños de acuerdo con la metodología definida por los Asesores Sociales de EL CONTRATANTE en los tiempos y días que así lo considere el contratista con una meta de 8 entrenos semanales para un total de 32 al mes, de no haberse realizado la cantidad de entrenos definida, se deberá presentar la debida razón por la cual la actividad no fue desarrollada en su totalidad, so pena de afectar el valor a cancelar respecto a las actividades realizadas en el marco del presente contrato.
2. Coordinar con los Asesores Sociales las fechas y horarios de los entrenamientos de fútbol.
3. Realizar torneos de fútbol con los niños participantes en el proyecto Futbol para la Esperanza siguiendo la metodología del “tercer tiempo” en la que será capacitado por EL CONTRATANTE.
4. Presentar informes del seguimiento de entrenos y actividades ejecutadas, y entregarlas a EL CONTRATANTE cuando éste así lo requiera.
5. Participar en las capacitaciones definidas por EL CONTRATANTE las cuales se proyecta serán realizadas por lo menos 4 veces al mes.
6. Apoyar las acciones sociales y culturales de la comunidad, necesarias para el desarrollo del Programa de qué trata el presente Contrato.
7. Realizar actividades relacionadas con refuerzo escolar, promoción de lectura y otras relacionadas con el desarrollo psicosocial de los niños.
8. Dinamizar procesos comunitarios en el centro de desarrollo comunitario la Casa de las vacas
9. Ejecutar las demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del Programa.

Contrato No.: 001-834

Estado actual: finalizado
Fecha de inicio: primero (01) de febrero 2023
Fecha fin: treinta y uno (31) de julio 2023
Objeto contractual: Prestación de servicios de apoyo al programa Fútbol para la Esperanza en el sector de Siloé y el apoyo a procesos comunitarios.
Valor final del contrato: SIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($7.306.800) MCTE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Planificar y realizar los entrenamientos de fútbol con los niños de acuerdo con la metodología definida por los Asesores Sociales de EL CONTRATANTE en los tiempos y días que así lo considere el contratista con una meta de entreno definida por EL CONTRATANTE o apoyo a procesos comunitarios asociados a las actividades de Fundación SIDOC, de no haberse cumplido la cantidad de actividades definidas, se deberá presentar la debida razón por la cual la actividad no fue desarrollada en su totalidad, so pena de afectar el valor a cancelar respecto a las actividades realizadas en el marco del presente contrato.
2. Realizar los procesos de inscripción y recolección de documentos y datos personales de los y las chicas participantes.
3. Tener una vinculación de mínimo 100 niños, niñas y/o adolescentes participando de manera constante en los espacios de entreno o los procesos comunitarios desarrollador en el marco de las acciones de la Fundación SIDOC
4. Realizar seguimiento a los y las participantes afín de evitar altos índices de deserción del proceso
5. Coordinar con los Asesores Sociales las fechas y horarios de los entrenamientos de fútbol.
6. Realizar torneos de fútbol con los niños participantes en el proyecto
7. Presentar informes del seguimiento de entrenos y actividades ejecutadas, y entregarlas acorde a las frecuencias y la herramienta que elija EL CONTRATANTE
8. Participar en las capacitaciones definidas por EL CONTRATANTE las cuales se proyecta serán realizadas por lo menos 4 veces al mes de no poder participar se debe presentar una excusa, de lo contrario la inasistencia afecta directamente el cumplimiento del presente contrato
9. Apoyar las acciones sociales y culturales de la comunidad, necesarias para el desarrollo del Programa de qué trata el presente Contrato.
10. Ejecutar las demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del Programa.

Contrato No.: 001-947

Estado actual: finalizado
Fecha de inicio: primero (01) de agosto 2023
Fecha fin: treinta (30) de diciembre 2023
Objeto contractual: Prestación de servicios de apoyo al programa Fútbol para la Esperanza en el sector de Siloé y el apoyo a procesos comunitarios.
Valor final del contrato: SEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($6.089.000) MCTE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
1. Planificar y realizar los entrenamientos de fútbol con los niños de acuerdo con la metodología definida por los Asesores Sociales de EL CONTRATANTE en los tiempos y días que así lo considere el contratista con una meta de entreno definida por EL CONTRATANTE o apoyo a procesos comunitarios asociados a las actividades de Fundación SIDOC, de no haberse cumplido la cantidad de actividades definidas, se deberá presentar la debida razón por la cual la actividad no fue desarrollada en su totalidad, so

pena de afectar el valor a cancelar respecto a las actividades realizadas en el marco del presente contrato.
2. Realizar los procesos de inscripción y recolección de documentos y datos personales de los y las chicas participantes.
3. Tener una vinculación de mínimo 100 niños, niñas y/o adolescentes participando de manera constante en los espacios de entreno o los procesos comunitarios desarrollador en el marco de las acciones de la Fundación SIDOC
4. Realizar seguimiento a los y las participantes afín de evitar altos índices de deserción del proceso
5. Coordinar con los Asesores Sociales las fechas y horarios de los entrenamientos de fútbol.
6. Realizar torneos de fútbol con los niños participantes en el proyecto
7. Presentar informes del seguimiento de entrenos y actividades ejecutadas, y entregarlas acorde a las frecuencias y la herramienta que elija EL CONTRATANTE
8. Participar en las capacitaciones definidas por EL CONTRATANTE las cuales se proyecta serán realizadas por lo menos 4 veces al mes de no poder participar se debe presentar una excusa, de lo contrario la inasistencia afecta directamente el cumplimiento del presente contrato
9. Apoyar las acciones sociales y culturales de la comunidad, necesarias para el desarrollo del Programa de qué trata el presente Contrato.
10. Ejecutar las demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del Programa.

Contrato No.: 2024-1024

Estado actual: finalizado
Fecha de inicio: nueve (09) de enero 2024
Fecha fin: veintinueve (29) de febrero 2024
Objeto contractual: Prestación de servicios profesionales como Profesor Contrabajo sede principal del Proyecto Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Siloé.
Valor final del contrato: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($15.697.500) MCTE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
1. Dar clases teóricas de música y contrabajo a los niños y jóvenes.
2. Colaborar en la coordinación de los ensayos de la orquesta.
3. Participar en el diseño del pensum musical.
4. Ejecutar las demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del programa.
5. Y demás actividades propias del servicio contratado el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento.

Contrato No.: 2024-1100

Estado actual: vigente
Fecha de inicio: primero (01) de marzo 2024
Fecha fin: treinta (30) de diciembre 2024

Objeto contractual: Prestación de servicios de apoyo al programa Como dinamizador deportivo en el sector de Siloé y el apoyo a procesos comunitarios.
Valor final del contrato: TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($13.390.000) MCTE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
1. Planificar y realizar los entrenamientos de fútbol con los niños de acuerdo con la metodología definida por los Asesores Sociales de EL CONTRATANTE en los tiempos y días que así lo considere el contratista con una meta de entreno definida por EL CONTRATANTE o apoyo a procesos comunitarios asociados a las actividades de Fundación SIDOC, de no haberse cumplido la cantidad de actividades definidas, se deberá presentar la debida razón por la cual la actividad no fue desarrollada en su totalidad, so pena de afectar el valor a cancelar respecto a las actividades realizadas en el marco del presente contrato.
2. Realizar los procesos de inscripción y recolección de documentos y datos personales de los y las chicas participantes.
3. Tener una vinculación de mínimo 100 niños, niñas y/o adolescentes participando de manera constante en los espacios de entreno o los procesos comunitarios desarrollador en el marco de las acciones de la Fundación SIDOC
4. Realizar seguimiento a los y las participantes afín de evitar altos índices de deserción del proceso
5. Coordinar con los Asesores Sociales las fechas y horarios de los entrenamientos de fútbol.
6. Realizar torneos de fútbol con los niños participantes en el proyecto
7. Presentar informes del seguimiento de entrenos y actividades ejecutadas, y entregarlas acorde a las frecuencias y la herramienta que elija EL CONTRATANTE
8. Participar en las capacitaciones definidas por EL CONTRATANTE las cuales se proyecta serán realizadas por lo menos 4 veces al mes de no poder participar se debe presentar una excusa, de lo contrario la inasistencia afecta directamente el cumplimiento del presente contrato
9. Apoyar las acciones sociales y culturales de la comunidad, necesarias para el desarrollo del Programa de qué trata el presente Contrato.
10. Ejecutar las demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del Programa.

Para constancia de lo anterior y a petición de la persona interesada se firma en la ciudad de Yumbo, Valle del Cauca a los veintitrés (23) días del mes de mayo del 2024.

FUNDACION SIDOC
NIT. 900.053.142-1

ALEXANDER RINCON VELEZ
Director Eje Prevención Violencia y Educación Para la Ciudadanía